

## Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

### 1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	PSICOPATOLOGÍA
Códigos <i>Code</i>	801050
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Ciencias Sociales
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Trabajo Social
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Optativas
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Ciencias sociales aplicadas
Departamento responsable <i>Department</i>	Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública
Curso <i>Year</i>	4º
Semestre <i>Term</i>	1º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Optativa
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	A1

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: 31 horas de enseñanzas básicas (EB), 14 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

*Number of classroom teaching hours of A1 teaching model for each student: 31 hours of general teaching (background), 14 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.*

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	PGL1jE1RjclzCUtaALl10TJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/8
			

## 2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

Nombre <i>Name</i>	José Cordero Palomo
Departamento <i>Department</i>	Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Psicología Básica
Categoría <i>Category</i>	Profesor Asociado LOU
Número de despacho <i>Office number</i>	14.2.22
Teléfono <i>Phone</i>	954348971
Página web <i>Webpage</i>	<a href="https://www.upo.es/profesorado/jcorpapal">https://www.upo.es/profesorado/jcorpapal</a>
Correo electrónico <i>E-mail</i>	jcorpapal@upo.es

## 3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	<p>La asignatura de Psicopatología pretende suponer parte del conocimiento fundamental en la formación de las y los profesionales del Trabajo Social; si bien no constituirá su objeto de estudio y trabajo directo, sí resulta imprescindible para entender muchas de las situaciones que encuentren en su práctica cotidiana con usuarios y clientes, así como en los diferentes modos de aproximación que puedan desarrollar.</p> <p>El trabajo en situaciones sociales requiere de una comprensión adecuada de los procesos psicopatológicos, que combine tanto visiones analíticas como integradoras, focalizando en la persona pero sin perder de vista los grupos y escenarios sociales en los que se inserta. Las técnicas psicoterapéuticas derivadas de la Psicología que puedan referenciarse proporcionarán herramientas a tener en cuenta en sus situaciones de trabajo.</p> <p>Se ofrecerá una aproximación al estudio del comportamiento patológico humano que, sin pretender un análisis exhaustivo de toda las entidades psicopatológicas incluidas en las diferentes categorías diagnósticas, inicie a los estudiantes en los conceptos clínicos básicos y en diferentes modelos de explicación e intervención.</p>
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Promover una reflexión en torno a la naturaleza de la Psicopatología; se presentarán argumentos teóricos y empíricos que faciliten un cambio conceptual en el modo de comprender y analizar esta materia.</li><li>- Promover un análisis de los procesos psicopatológicos en general y de sus áreas de implicación en las dimensiones individual y social humanas. Se presentarán modelos y propuestas teóricas que enfatizan la importancia de los aspectos culturales frente a modelos más extendidos determinados por enfoques exclusivamente organicistas.</li><li>- Promover la aplicación práctica de los conceptos teóricos presentados a través del estudio y análisis de casos.</li></ul>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	PGL1jE1RjclzCUtaALl1OTJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/8



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dominio del vocabulario psicológico en general, y de la materia en particular. Es necesario que el/la estudiante adquiera dominio de los términos psicológicos y lingüísticos y los utilice con propiedad y precisión.</li> <li>- Los objetivos anteriores deben llevar consigo la reflexión sobre los principales problemas teóricos y metodológicos que han surgido en el estudio de los trastornos del comportamiento humano, así como de las implicaciones individuales y sus repercusiones sociales.</li> </ul>
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	No existe ningún requisito formal previo para cursar la Asignatura.
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta necesidades y circunstancias en diferentes contextos: personales, familiares, grupales, organizacionales y de comunidad.</li> <li>- Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científico o ético.</li> <li>- Analizar situaciones-problema y valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.</li> <li>- Apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar sus necesidades, puntos de vista y circunstancias.</li> <li>- Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.</li> <li>- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado o no.</li> <li>- Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multi-organizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.</li> <li>- Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social.</li> <li>- Fomentar la capacidad de análisis y síntesis.</li> <li>- Desarrollo del aprendizaje autónomo.</li> <li>- Conocimiento de los contenidos y disciplinas básicas objeto de estudio.</li> <li>- Conocimiento de los conceptos básicos de las Ciencias Sociales que permiten entender la sociedad moderna y sus transformaciones más relevantes.</li> <li>- Reconocimiento de la diversidad social y cultural</li> </ul>

#### 4. Competencias / Skills

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i>	<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>
--	--

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	PGL1jE1RjclzCUtaALl10TJLYdAU3n8j	PÁGINA 3/8
			

Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i>	
Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i>	
Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i>	<p>E3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.</p> <p>E6 - Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema usuario y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.</p> <p>E9 - Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema usuario identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.</p> <p>E20 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multi-organizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes</p> <p>E24 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.</p>
Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tener la capacidad de identificar los factores psicológicos y psicosociales que influyen en la situación social de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.</li> <li>- Comprender la dimensión social de los procesos subjetivos y de formación de identidades personales y socioculturales.</li> <li>- Detectar los conflictos y desajustes que aparecen a lo largo del ciclo vital.</li> <li>- Comprender los aspectos psicopatológicos en la relación trabajador social-usuario.</li> <li>- Ser capaz de analizar críticamente la situación y problemática de los diferentes grupos objeto de intervención social.</li> <li>- Trabajar con los comportamientos que representen un riesgo para el usuario, identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento, elaborando estrategias de modificación de los mismos.</li> <li>- Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.</li> </ul>

## 5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

### PARTE I | BLOQUE TEMÁTICO I.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	PGL1jE1RjclzCUtaALl1OTJLYdAU3n8j	PÁGINA 4/8
			

TEMA 1	INTRODUCCIÓN A LA PSICOPATOLOGÍA.
TEMA 2	CONCEPTOS Y MODELOS EN PSICOPATOLOGÍA.
TEMA 3	CLASIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN PSICOPATOLOGÍA.
<b>PARTE II</b>	<b>BLOQUE TEMÁTICO II.</b>
TEMA 4	TRASTORNOS POR ANSIEDAD.
TEMA 5	TRASTORNOS DEL ESTADO DE ÁNIMO.
TEMA 6	TRASTORNOS SEXUALES.
<b>PARTE III</b>	<b>BLOQUE TEMÁTICO III.</b>
TEMA 7	TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA.
TEMA 8	TRASTORNOS POR CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.
TEMA 9	ESQUIZOFRENIA.

## 6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	<p>Las enseñanzas básicas se impartirán en las sesiones semanales previstas durante el primer semestre. La impartición de los créditos teóricos del programa de contenidos estará fundamentalmente a cargo del profesor de la asignatura, que presentará los temas a través de exposiciones (verbal, pizarra, retroproyector y vídeo fundamentalmente...).</p> <p>Al principio de cada bloque temático se indicará la documentación necesaria (manuales, monografías, etc.) para la preparación y seguimiento de los temas, así como un listado de referencias específicas complementarias. Se facilitarán igualmente documentos encaminados a fomentar, a través de debates en clase y mediante el trabajo en pequeño grupo, la reflexión y el análisis crítico del alumnado sobre los temas tratados.</p>
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	<p>Las enseñanzas prácticas y de desarrollo se conforman en cuatro sesiones de gran formato, con una duración prevista de 210 minutos; en ellas se expondrán al alumnado cuatro casos prácticos reales de las patologías previstas en el programa de la asignatura simulándose situaciones de la práctica clínica.</p> <p>Durante estas sesiones y mediante estrategias de juegos de roles, se ejemplificarán situaciones que se presentan en la práctica clínica real -recepción, entrevista, mecanismos de interacción relevantes durante la consulta, formas de preguntar, discriminación de contenidos no importantes, toma de datos, encauzamiento del problema...-, facilitando la comprensión de los contenidos teóricos de la asignatura, la motivación a partir de la experiencia real, la empatía con el usuario y la perspectiva social de las personas con los trastornos más frecuentes que van a darse en el posterior ejercicio profesional.</p> <p>Las actividades previstas requerirá la formación de grupos de 4 o 5 personas; cada grupo tendrá la obligación de entregar un informe de cada uno de los cuatro casos presentados en las sesiones de EPD y realizar una presentación-exposición al resto de la clase de uno de estos trabajos.</p>
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	No tiene.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PGL1jE1RjclzCUtaALl0TJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/8



## 7. Criterios generales de evaluación / Assessment

<p>Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i></p>	<p>El 40% de la calificación procede de la evaluación continua. El 60% de la calificación procede del examen o prueba final.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los informes de investigación derivados de los trabajos en las enseñanzas prácticas y de desarrollo se evalúan de uno a diez. Los informes supondrán el 30% de la nota final (3 puntos). Será necesario obtener 1,5 puntos de media en los informes para aprobar la asignatura; la asistencia a las sesiones de EPD se tendrán en cuenta para la evaluación.</li> <li>- Las exposiciones orales de los trabajos de investigación y la participación en la dinámica general de las clases (intervenciones, propuestas, debates...) supondrá el 10% restante de la nota final (1 punto). Para ello se tendrá en cuenta dicha participación de manera individual y se diseñaran unos seminarios, dentro de las sesiones de las enseñanzas prácticas y de desarrollo, donde los alumnos expongan, brevemente, los elementos más importantes de su trabajo. Será necesario obtener 0,5 puntos de media en las exposiciones para aprobar la asignatura.</li> <li>- El examen, que supondrá el 60% de la nota final (6 puntos), constará de preguntas cerradas y abierta. Se evaluarán los conocimientos y aplicación práctica de los contenidos de la materia. El examen, valorado de 0 a 10, constará de 30 preguntas cerradas de opción múltiple ( 21 aciertos para aprobar), constituirán un 100% de la puntuación total del examen. Los errores no restan puntuación, por lo que se aconseja no dejar preguntas sin contestar. Además, en el examen aparecerá una pregunta abierta opcional, que versará sobre contenidos de la asignatura. Esta será valorada únicamente cuando el alumno/a se encuentre en una situación limítrofe entre el suspenso y el aprobado, esto es, 19 ó 20 aciertos. Será necesario obtener 3 puntos (21 aciertos) en el examen para aprobar la asignatura.</li> </ul> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Durante la celebración de un examen, la utilización por parte del alumnado de material no autorizado expresamente por el profesorado, así como cualquier acción no autorizada dirigida a la obtención o intercambio de información con otras personas, será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica.</li> <li>2. En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, y si procede, de sanción académica.</li> <li>3. Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, a propuesta de la Comisión de Docencia y Ordenación Académica, solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador, una vez oídos el profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica .</li> </ol>
<p>Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i></p>	<p>Debido al elevado grado de experimentalidad de la Asignatura, la segunda convocatoria se evalúa del mismo modo que la primera.</p>
<p>Convocatoria extraordinaria de noviembre</p>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PGL1jE1RjclzCUtaAL1lOTJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/8
				

<i>Extraordinary November session</i>	Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.
Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: Descritos en el primer y segundo epígrafe. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Descritos en el primer y segundo epígrafe. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Descritos en el primer y segundo epígrafe.
Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: Descritos en el primer y segundo epígrafe. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Descritos en el primer y segundo epígrafe. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Descritos en el primer y segundo epígrafe.
Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i>	Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):
Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i>	1ª convocatoria: Descritos en el primer y segundo epígrafe. 2ª convocatoria: Descritos en el primer y segundo epígrafe.
Material permitido <i>Materials allowed</i>	Se facilitará al alumnado impreso de exámen y hojas adicionales en blanco para la pregunta abierta si desease cumplimentarla; salvo material de escritura (bolígrafos, rotuladores, lápices...), no se permitirá ningún otro material.
Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i>	

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

*Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.*

## 8. Bibliografía / Bibliography

MANUAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>American Psychiatric Association (APA) (2002) “Diagnostical and statistical manual of mental disorders</li> </ul>
--------	--

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	PGL1jE1RjclzCUtaAL1lOTJLYdAU3n8j	PÁGINA 7/8
			

	<p>(DSM-IV-TR).”, <i>Barcelona: Elsevier-Masson.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Barlow, D.H. &amp; Durand, V.M. (2003) “Psicopatología.”, <i>Madrid: Thomson</i></li> <li>• Beck, A., Rush, J., Shaw, B. y Emery, G. (1983) “Terapia cognitiva de la depresión.”, <i>Bilbao: Desclée de Brouwer. (11ª edic.)</i></li> <li>• Belloch A., Sandín B., Ramos F (1995) “Manual de Psicopatología, vol.I y II.”, <i>Madrid: McGraw-Hill.</i></li> <li>• Chinchilla Moreno, A. (2003) “Trastornos de la conducta alimentaria. Anorexia y bulimia nerviosas, obesidad y atracones.”, <i>Barcelona: Masson.</i></li> <li>• Jarne Esparcia, A. et al. (2006) “Psicopatología.”, <i>Barcelona: UOC (Universidad Oberta de Catalunya).</i></li> <li>• Jarne, A y Talarn, A. (comp.) (2015) “Manual de Psicopatología Clínica.”, <i>Barcelona: Herder.</i></li> <li>• Organización Mundial de la Salud (OMS) (1992) “The ICD-10 Classification of Mental and Behavioural Disorders: Diagnostics criteria for research (CIE-10).”, <i>Madrid: Meditor.</i></li> <li>• Vallejo Ruiloba, J. (2006) “Introducción a la Psicopatología y Psiquiatría.”, <i>Barcelona: Masson (6ª edic)</i></li> </ul>
LIBRO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caballo, V., Salazar, I.C. y Carroble, J.A. (Dirs.) (2011) “Manual de Psicopatología y trastornos psicológicos.”, <i>Madrid: Ed. Pirámide.</i></li> <li>• Caro, I. (comp.) (1997) “Manual de psicoterapias cognitivas.”, <i>Paidós: Barcelona.</i></li> <li>• De la Mata, M. y Ramírez, J.D. (1989) “Cultura y procesos cognitivos: Hacia una psicología cultural.”, <i>Infancia y Aprendizaje, 46, 49 69.</i></li> <li>• Fernández Aranda F., Turón Gil V (1992) “Trastornos de la alimentación. Guía básica de tratamiento en anorexia y bulimia.”, <i>Barcelona: Masson.</i></li> <li>• Pastor, C. y Sevillá, J. (2002) “Tratamiento psicológico del pánico-agorafobia.”, <i>Valencia: Publicaciones del Centro de Terapia de Conducta (5ª edic.).</i></li> <li>• Sánchez Medina, J.A. (1999) “Pensamiento y Lenguaje. Habla egocéntrica y regulación de las acciones.”, <i>Madrid: Miño y Dávila Editores.</i></li> <li>• Sevillá, J. y Pastor, C. (2002) “Tratamiento psicológico del trastorno obsesivo-compulsivo.”, <i>Valencia: Publicaciones del Centro de Terapia de Conducta.</i></li> <li>• Sevillá, J. y Pastor, C. (1998) “Tratamiento psicológico de la depresión.”, <i>Valencia: Publicaciones del Centro de Terapia de Conducta (2ª edic.).</i></li> <li>• Wertsch, J.V. (1998) “Vygotski y la formación social de la mente.”, <i>Barcelona: Paidós</i></li> </ul>